



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

**Programa Proyectos
Productivos PyME Modalidad 2
Microfinanciamiento esquema
“Mi Tortilla”**

**DELEGACIÓN FEDERAL EN
GUERRERO**

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación

La Secretaría de Economía es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y facultades que expresamente le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La Misión de la institución es la de *“promover e instrumentar políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, más y mejores emprendedores.”*

Su Visión es *“ser la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.”*

A efecto de cumplir con este mandato, la Delegación de Acapulco, Guerrero a través del Departamento de Promoción a la Industria y de manera coordinada con el Gobierno del Estado, cámaras y asociaciones empresariales unieron esfuerzos solidario para brindar de manera integral servicios de asistencia, consultoría empresarial y apoyo institucional que permitan mejorar las capacidades y eficiencia de este sector, y con ello apoyar la generación de una red empresarial más calificada, que sea una opción de desarrollo de las familias que les permitan enfrentar los tiempos difíciles que actualmente prevalecen, pero también constituyan una alternativa de bienestar y realización personal a largo plazo.

En este sentido, el Programa “Mi Tortilla” fue inspirado en la problemática que ha presentado este sector en la perdida de participación del mercado, disminuyendo su volumen de ventas, su competitividad y ganancias, proveyéndolo de herramientas de inteligencia empresarial y financiamiento para la modernización de su negocio a través de sus 4 vertientes.

- ✓ Modernización Administrativa
- ✓ Modernización Tecnológica
- ✓ Modernización Comercial
- ✓ Modernización de Imagen



Presentación



Es así, que con el objeto de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomentan la creación, consolidación y competitividad de las MIPYMES, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos la Secretaría de Economía expidió el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por medio de la cual se realiza la aportación del recurso para la capacitación y consultoría por parte de la empresa acreditada Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C., (COMPITE, A.C.) y del otorgamiento de los créditos a través de los Organismos Intermedios como el Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero (FAMPEGRO), el Fideicomiso de Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y la Microfinanciera AKTIVA.

La Delegación Federal en el Estado de Guerrero comprometida con la Estrategia del C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa, "Vivir Mejor" como una de las principales en su gobierno, se hizo presente en cada una de las Tortillerías y Molinos para invitar de viva voz a inscribirse en tan bondadoso programa, motivándolos a ser ellos mismos su propio modelo de promoción y difusión.



Presentación



A large, stylized blue signature or scribble.

A small, stylized blue signature or scribble.

Fundamento Legal y Objetivo del Libro Blanco o Memoria Documental

Tomando en consideración que el impulso de la competitividad, el desarrollo empresarial y el fomento a la generación de empleos son los ejes rectores del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, la Secretaría de Economía, por conducto de sus servidores públicos y unidades administrativas, realizará sus actividades de manera programada, conforme a los objetivos, principios, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, y las políticas que para el óptimo despacho de sus asuntos establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Uno de los principales ejes rectores de la Secretaría de Economía para el periodo en referencia es:

“Eje 1, Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)”, para lo cual se determinó que el apoyo a las MIPYMES se consolidará en una sola instancia que coordine los programas con una política de apoyo integral de acuerdo con el tamaño y potencial de estas empresas.”

La estrategia de atención centra su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos empresariales: emprendedores (mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa), *micro; pequeñas y medianas empresas*, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio) y empresas Tractoras (grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas).

Estos reciben atención del gobierno federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico. Asimismo, se creará un instrumento financiero para agilizar la entrega de los recursos del Fondo PYME, para maximizar su impacto en la ejecución de los proyectos, con esquemas de revolvencia multianual que permitan ir incrementando los montos de apoyo de los recursos otorgados para el desarrollo de las MIPYMES y los emprendedores.



Antecedentes

Las Tortillerías han perdido participación de mercado disminuyendo el volumen de venta, su competitividad y ganancias considerablemente debido, principalmente a:

- ❖ Operan por Debajo de su Capacidad Instalada
- ❖ Rezago tecnológico con alto consumo de energía, agua y gas
- ❖ Carga de los costos en un solo producto
- ❖ No tienen acceso al financiamiento, además de una escasa formación financiera
- ❖ Establecimientos con imagen desgastada, poco atractiva y sin controles de inocuidad sanitaria
- ❖ Baja capacidad de administración
- ❖ Escasa capacitación
- ❖ Crecimiento desordenado y prácticas comerciales desleales
- ❖ Desechos con efectos contaminantes

Es así que bajo el Programa de Proyectos Productivos PYME en su modalidad 2 Microfinanciamiento de la Secretaría de Economía, y de manera coordinada con el Gobierno del Estado a través del FAMPEGRO (Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero) durante los años 2008 a 2010 y organismos del sector y asociaciones empresariales, la Delegación Federal de la SE en Acapulco Guerrero participo activamente en el esfuerzo por impulsar a la economía estatal mediante acciones de promoción, apoyo y servicio al sector de la masa y la tortilla.

Así mismo se ha promovido en coordinación con el organismo "Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria" (ASERCA de la SAGARPA), el programa de Compras Anticipadas de Maíz, con el objetivo de compensar las deficiencias estructurales de los procesos de comercialización en el sector agropecuario, facilitando el acceso de los productores agropecuarios a transacciones comerciales oportunas que den certidumbre a los productores y compradores en los mejores términos de mercado.

Gracias a este esquema de Compras Anticipadas a la fecha se han firmado contratos por 116,213.97 toneladas de maíz blanco, beneficiando así a 20 empresarios.

Así mismo se realizaron reuniones con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) y con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES) con el fin de darles a conocer sus programas y ayudarles a obtener financiamientos para capital de trabajo y adquisición de maquinaria y equipo.

Marco Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 *“que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico; asimismo impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; esto a través de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Economía.”*

Así mismo y de conformidad con los artículos 2, 4, 6, 10, 11, 12 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, 14 del Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 66, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 y 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 33 y 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal en curso, se establecen jurídicamente las condiciones con el objeto de promover el desarrollo económico nacional a través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el apoyo a su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.



Vinculación del Programa, Proyecto o Asunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como una de sus estrategias favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades, precisando que la atención de las MIPYMES debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en los siguientes cinco segmentos: el primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa. El segundo está compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio, y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado vertebran, las cadenas productivas.

En el ámbito de sus responsabilidades y con el objeto de contribuir al desarrollo económico del país, la Secretaría de Economía también llevará a cabo una serie de políticas, programas y acciones para impulsar la generación de empleos y posicionar a México como un país con una economía altamente competitiva a nivel internacional. Para esto, se han identificado diez retos y prioridades en los que la institución enfocará sus esfuerzos, de los cuales mencionaremos tres de los retos y prioridades:

- 1) Contar con un sistema de apoyo integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.
- 2) Protección del consumidor y de los sectores económicos.
- 3) Una economía más competitiva, profundizando y ampliando la red de acuerdos comerciales.

Establecer políticas que promuevan la estimación de los recursos para la ejecución del presente programa, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por la dependencia y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Conforme a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las MIPyMES constituyen el 99.8% de las unidades económicas del país, generan el 34.7% de la producción total, contribuyen con el 73% de los empleos y tienen una particular importancia para la economía nacional, no solo por su aportación a la producción y al empleo, sino también por su flexibilidad a los cambios, la capacidad de contribuir al proceso de innovación y a mejorar la competitividad de la industria y por ser un medio para impulsar el desarrollo económico.



Vinculación del Programa, Proyecto o Asunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

EJE 1. DETONAR EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

Objetivo rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.

Línea estratégica 1.1.2. Instrumentar una política dirigida a atender las necesidades específicas de la microempresa, que representa el mayor número de establecimientos en el país, a través de las siguientes acciones:

- a) Brindar capacitación y consultoría especializada que les permita consolidarse como empresas.
- b) Diseñar y apoyar esquemas de financiamiento que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.
- c) Desarrollar modelos de modernización comercial e innovación tecnológica, para ello se pondrá en marcha el Programa Nacional *MI TIENDA* el Programa Nacional *MI TALLER* y el Programa Nacional *MI TORTILLA*.

En ese orden de ideas y con el objeto de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las MIPYMES, la Secretaría de Economía ha expedido las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mismas que cada año calendario son publicadas para su correcta aplicación y evaluación.



Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto o Asunto

El Programa Nacional de Microempresas está enfocado a favorecer el aumento de la productividad y competitividad de las Microempresas mediante un esquema integral de modernización tecnológica, comercial y administrativa, que les permita consolidar su posición en el mercado.

En el mes de agosto de 2007 se lanzó el primer programa de microempresas, el Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla), el cual se crea con el consenso de los diversos actores de la cadena maíz-tortilla y agentes del desarrollo económico, quienes determinaron que la modernización de la industria de la masa y la tortilla es una prioridad nacional por su importancia económica y sobre todo social, pues la tortilla aporta el 47% de las calorías de la dieta promedio de los mexicanos.

Los objetivos de Mi Tortilla son:

- Contar con una industria moderna y ordenada.
- Aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción, mediante la adopción de nuevas tecnologías.
- Ofrecer un producto de calidad que cumpla con las normas de salud.
- Reducir la emisión de contaminantes, así como el consumo de energía, gas y agua.
- Establecer una imagen homologada



Acciones Realizadas

Como parte de la estrategia y el quehacer de la Delegación Federal de posicionar a Guerrero como una entidad dinámica del país, se realizó durante 2007 el Foro de la Masa y la Tortilla en el cual se dio a conocer el programa "Mi Tortilla", iniciando con esto una ardua labor de promoción y difusión realizando visitas personalizadas a las diferentes tortillerías y molinos del estado en los cuales se les da a conocer los beneficios y objetivos del programa, a través de trípticos elaborados e impresos por la delegación. Esto nos permitió tener un acercamiento con los empresarios ganando su confianza y credibilidad en el programa.

Es importante mencionar que el liderazgo que ha ejercido la Delegación en el programa ha sido muy importante ya que le hemos sumado otro tipo de beneficios como lo son el programa de Agricultura por Contrato de ASERCA-SAGARPA, la vinculación con la tecnología, la vinculación con el Estado, la búsqueda de recursos para capital de trabajo con FIRA, reuniones con FONAES para ver la factibilidad de sus apoyos, entre otros.

En coordinación con el SAT (Sistema de Administración Tributaria) se les da a conocer los beneficios y obligaciones del esquema de empresas integradoras. A la fecha tenemos una empresa integradora de productos del maíz y derivados, S.A. de C.V., que esta considerada como caso de éxito y ha logrado con las compras en común ahorros considerables para sus asociados, ejemplo que han seguido varios de los empresarios de este sector. A la fecha tenemos 4 empresas en proceso de integración con 20 integrantes en cada una.

Durante 2009 el programa tuvo un beneficio adicional que es la homologación de imagen, esta delegación federal contribuyo con la experiencia de haber trabajado con 2 versiones del programa a dar algunas sugerencias para que este pudiera ser un éxito total, teniendo con personal de otros estados Guanajuato, Michoacán, personal de FOCIR y de la SPYME varias reuniones durante el 2010.

Resultado de estas reuniones se corrigieron varios problemas que presentaba el programa haciéndolo más ágil y menos complicado para los empresarios. Sabemos que el candado más difícil de romper con este sector es la confianza, y este se pudo romper acercándonos a ellos directamente en cada uno de sus negocios llevándoles la información y beneficios del programa, cumpliéndoles cada uno de los objetivos del mismo. Inclusive se realizaron presentaciones de los equipos con empresarios que ya habían sido beneficiados con el programa vertiendo sus experiencias y haciendo mención de los ahorros que habían obtenido y estos son nuestros mejores promotores.

El haber financiado la Secretaría de Economía la homologación de imagen fue un gran acierto los empresarios dieron un cambio radical a sus empresas porque estos no se conformaron con la pintura, también se realizaron cambios de piso, azulejos, etc., cambiando su imagen al 100% y por consecuencia incremento en ventas y la felicitación de sus clientes.

Acciones Realizadas

En Guerrero este programa ha sido un éxito tenemos el agradecimiento de este sector, por el profesionalismo y el compromiso de la Delegación Federal mostrando en todo momento una transparencia en cada uno de los requisitos solicitados y cumplidos.



Seguimiento y Control

Por parte de la Delegación Federal se le ha dado puntual seguimiento a los empresarios que han sido capacitados hasta finiquitar con el financiamiento y en su caso con la homologación de imagen, con el objetivo de cubrir y rebasar sus expectativas, dado que estos son los promotores seguros del programa, no hay mejor satisfacción que ver y sentir a un cliente feliz recomendando a sus compañeros del gremio participar en este programa, inclusive en algunos casos, los empresarios personalmente han llevado a la delegación a los interesados a que se inscriban.

Actualmente nos encontramos en comunicación constante con los coordinadores del programa en áreas centrales para la reactivación del mismo ya que actualmente no contamos con IFE autorizado para operar 2011 y 2012, dado que a principio de este año se nos informo que trabajaríamos con AKTIVA Financiera, S.A. de C.V., (foránea) trajo con ello varios inconvenientes siendo uno de los principales la distancia y el gasto de operación que a ellos les originaba el trámite de expedientes.

La supervisión y control en la integración de expedientes con los asesores financieros, empresarios y Secretaría de Economía ha sido un factor importante para el logro de la autorización del crédito a través del IFE. (Una vez que ya tenemos la asignación y el recurso ya ha sido fondeado a este por parte del FOCIR).

La integración de los expedientes se realiza en la delegación, esto permite la confianza y la formalidad por parte de la delegación federal. Durante el proceso de inscripción se proporciona listado de requisitos con el fin de que cuando se presenten a la capacitación traigan consigo su expediente, al terminar la consultoría se agenda cita con su asesor financiero mismo que revisa y termina de integrar expediente en la delegación.

La eficacia del programa Mi Tortilla en 2009 en el Estado de Guerrero se debió particularmente a tres factores:

- La responsabilidad de la Delegación Guerrero de la Secretaría de Economía para colaborar y coordinarse con el gobierno del Estado de Guerrero y
- La disposición y el gran interés que han manifestado tanto los Empresarios de la Masa y la Tortilla como la SEDECO Guerrero a través del FAMPEGRO.
- Reuniones de promoción con las asociaciones y empresarios de la masa y la tortilla.
 - Presentación de esquemas alternos como "Agricultura por contrato" de ASERCA / SAGARPA. Canalización y seguimiento. Así como FIRA (para capital de trabajo) y FIRCO (creación de bodegas y silos).
 - Organizar cursos de capacitación.
 - Llevar a cabo las sesiones del Comité Estatal de Evaluación de Proyectos Productivos del Fondo PyME.

Seguimiento y Control

- Supervisar la recolección y destrucción del equipo obsoleto con asistencia de los Corredores Públicos.
- Supervisar la entrega de la maquinaria y equipo.

Estas acciones nos permitieron contar con la credibilidad y confianza de los empresarios del sector, convirtiéndose en los mejores promotores del programa.



Resultados y Beneficios Alcanzados

Es relevante comentar el interés mostrado por los empresarios para adherirse al programa "Mi Tortilla", sobre todo después de escuchar de viva voz como la modernización administrativa, tecnológica y comercial a favorecido a sus negocios, la capacitación recibida les a permitido llevar una mejor organización y planeación en sus negocios así como la integración y el trabajo en equipo que les facilitó a un grupo de empresarios integrarse y participar en el esquema de compras anticipadas de ASERCA-SAGARPA. Por lo anterior y dado la labor de promoción que se a realizado tocando puertas, a la fecha en el Estado de Guerrero han sido capacitados 324 empresarios de la masa y la tortilla, de los cuales se han financiado 190 por un monto de \$ 22'071,880.00 quedando pendiente por financiar 5 de 2011 y 86 correspondiente a la versión de 2012.

Se logró concretar una empresa integradora del sector de la masa y la tortilla, considerándose caso de éxito por las compras en común que han realizado reflejándose un ahorro considerable para sus asociados. La contratación de la compra de gas, contar con técnicos que realizan mantenimiento preventivo a sus equipos permitiendo con esto una periodo de vida más útil a la maquinaria, ahorros y contar con productos de calidad, el servicio de un solo contador para sus asociados les a permitido tener un mejor control de sus ingresos en tiempo y forma.

A la fecha tenemos en proceso de integración 6 figuras de empresas integradoras con aproximadamente 20 socios por empresa.

En cuanto a los contratos firmados en ASERCA-SAGARPA con el programa "Agricultura por Contrato" de 2009 a la fecha se han canalizado 22 empresarios firmando contratos por más de 116,213.97 toneladas hasta el ciclo Primavera-Verano 2011, logrando reducir en un 15% el costo en la compra de maíz blanco.

Los beneficios alcanzados con este programa han sido que el capital humano dentro de las empresas se integre al proceso productivo, desarrollando sus habilidades y conocimientos para beneficiar su desempeño dentro de la organización, contar con prácticas de logística para incrementar su competitividad y planes de estrategia comercial satisfaciendo las necesidades de su cliente final.

Resultados y Beneficios Alcanzados

Por parte de la delegación federal cumplir con uno de los programas institucionales prioritarios del Gobierno Federal.



Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto o Asunto.

A través del programa implementado en el estado de Guerrero de 2007 a la fecha han sido capacitados 281 empresarios de la masa y la tortilla y financiados 190 lo cual representa una inversión en este sector de \$ 22'101,808.00. Se ha logrado la reducción del consumo de energía eléctrica y gas en igual número de molinos y tortillerías con la nueva tecnología en maquinaria y equipo que reduce el consumo de un 25% hasta un 70%. Esta información ha sido proporcionada por los empresarios beneficiados quienes comentan muy satisfechos y contentos " la máquina se va pagando con mis ahorros de energía eléctrica y gas y todavía me queda un poco".

Por lo expuesto por el sector el objetivo del programa se cumple al 100% añadiendo el especial interés de esta delegación en tratar de ofrecer programas integrales cubriendo más allá de sus expectativas, se les orientó y capacitó en coordinación con el SAT (Sistema de Administración Tributaria) en el programa "Empresas Integradoras". Esto les ha permitido minimizar sus costos en los insumos y servicios. Se canalizaron al programa de "Agricultura por contrato" de ASERCA-SAGARPA que les ha favorecido en la adquisición del maíz a un precio más bajo directamente con el productor, solicitando el tipo de maíz con mayor rendimiento y especificaciones concretas.

La industria de las tortillerías y molinos en el estado de Guerrero en donde ha tenido presencia el programa "Mi Tortilla" ha evolucionado a grandes escalas mejorando sus procesos de calidad, presentación, administración, canales de comercialización y ventas y en consecuencia el beneficio a miles de consumidores en nuestro estado.

Se logró que nuevos proveedores se integrarán al catalogo autorizado para tal fin satisfacer así las necesidades locales.

Cabe destacar que el programa actualmente 2012 esta funcionando sin la participación del Gobierno Estatal.



Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

Integró



MARÍA EMMA MORA LIBERATO
JEFA DE DEPARTAMENTO

Validó



BERNARDO IGNACIO LIMÓN AGUIRRE
DELEGADO FEDERAL



Secretaría de Economía

DELEGACIÓN GUERRERO

Dirección: Avenida Costera Miguel
Aleman, No 707, 1° piso,
Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670
Teléfono: (744) 485 38 32 ext. 80101